

## UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA FRONTERA SUR: EL ARCHIVO HISTÓRICO "GENARO ESTRADA" DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

**José Ma. Muría**

**L**a historiografía nacionalista mexicana posee un cúmulo de bondades que a veces soslayamos los historiadores más críticos y criticones. Pero también es cierto que incurre en algunos pecados de los que sería muy conveniente redimirla. Uno de ellos, quizá de los más graves, es el de olvidar casi por completo el contexto internacional y lo que de él trasciende al interior de nuestras fronteras, soslayar nuestras relaciones con el exterior y lo que de ellas resulta y, finalmente, hacer poco caso de las diferentes perspectivas que de nosotros tienen los demás países del mundo.

Cuando mucho, los historiadores mexicanos se asoman al devenir español anterior al siglo XIX y, recientemente, al norteamericano posterior a la mitad de la misma centuria, pero carecemos de un recuento sistemático de la perspectiva extranjera que tienda a complementar y depurar muchos enunciados y a eliminar infinidad de mitos que a nada bueno conducen, esto es, pugnar por la construcción de una historia que lo mismo permita vernos de adentro hacia afuera que a la inversa.

Tal y como se ha expresado repetidas veces, la historia de la diplomacia mexicana está aún por hacerse, esto es, aún no se ha realizado un trabajo que sume y sintetice la historia de nuestro quehacer internacional, explicándolo conforme al devenir doméstico y de manera que coadyuve a una mejor comprensión de la historia nacional toda.

Contando México con una sólida tradición doctrinaria en materia de política exterior, suena contradictorio que de la historia de ésta sólo se conozcan bien algunos fragmentos — no siempre los más importantes — y éstos se encuentren aún excesivamente aislados de su contexto, dando lugar, incluso, a que con frecuencia se cometa la aberración de asegurar que nuestra política exterior *nada tiene que ver* con la interior. Esto es tan absurdo como lo sería asegurar que la historia económica *nada tiene que ver* con la social o la económica, o que la vida de una región puede abstraerse por completo de las vecinas.

En consecuencia, conocer el ámbito internacional y sus relaciones con México se antoja más necesario cuando se trata de estudiar una región fronteriza y se dispone de abundante documentación sobre los países que le son cercanos.

Tal es el caso del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del enorme caudal de fuentes documentales que contiene sobre el quehacer internacional de México entre 1821 y 1960 y, más particularmente, sobre el ámbito centroamericano, tan olvidado por los mexicanos en años anteriores y tan importante como es ahora. No en balde los graves conflictos de ese vecindario pueden convertirse en un problema de seguridad nacional para los mexicanos.

Es indudable que en el pasado México ha mirado con exceso a Europa y hacia el norte del continente, so pena de perder de vista el riquísimo espectro de la llamada *frontera sur* y desperdiciar las enormes ventajas que podría obtener de una relación más intensa y adecuada con Centroamérica.

El desarrollo pleno de una sociedad es imposible en la autarquía, y menos aún cuando se mantienen relaciones básicamente con un sólo país que es mucho más poderoso, puesto que el fuerte acaba tarde o temprano por imponer cabalmente su ley al débil. De ahí que, para nosotros, el estudio de la frontera sur, pero de ambos lados de la línea divisoria, y, sobre todo de la influencia recíproca, puede ser un camino hacia el fortalecimiento propio.

En un mundo cada vez más interdependiente como en el que vivimos, no puede resultar operante una concepción del mismo que tienda al aislamiento.

Por otro lado, es obvio que, para vivir en paz y ayudarse mutuamente, no basta que sociedades vecinas compartan una historia y una cultura. Más importante y necesario es encontrar y conocer bien los problemas a efecto de proceder a solventarlos, además de procurar abonar y enriquecer los intereses afines.

De tal manera, el acercamiento a Guatemala y Belice, en primer término, y a Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá, después, así como el estudio de su historia en aras de conjugar una mejor comprensión de la nuestra, no es un acto de traición a la patria sino una manera de fortalecer nuestras raíces y encontrar aliados y no enemigos entre los vecinos con los que estamos más hermanados.

Quede entonces clara la necesidad de que cualquier trabajo sobre la *frontera sur* debe tomar en cuenta la inveterada relación que aún mantiene México con Centroamérica y, más particularmente, con quienes tiene colindancia.

Guatemala tiene, para el caso, un magnífico repositorio: el Archivo Histórico de Guatemala, también lo es el Archivo Nacional de Washington, pero sin lugar a dudas el más importante en este sentido es el de la Cancillería mexicana, mismo que, en lo referente a las relaciones de Guatemala y Belice con México, sobrepasa con mucho lo estrictamente comprendido como relaciones internacionales.

En 1915 las autoridades mexicanas decidieron separar del Archivo General de la Nación la documentación correspondiente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, misma que, después de ser objeto de una primera organización, en 1923 se convirtió oficialmente en el Archivo General de Relaciones Exteriores.

En 1973 se dividió en dos departamentos: el Archivo Histórico, ahora justamente con el nombre de Genaro Estrada, que, en principio, contendría los documentos con más de 25 años de antigüedad después de ser seleccionados en el llamado Archivo de Concentraciones. Desafortunadamente, el creciente volumen de documentos producido por las diferentes dependencias y la endémica escasez de recursos, espacio y personal con suficiente capacitación, ha ocasionado un retraso de varios años en el traslado de papeles de un archivo a otro.

Conviene mencionar aquí que la tarea archivística de los años treinta a setenta estuvo a cargo fundamentalmente de dos personas: Juan Manuel Torrea y Juan Francisco Cabrera Tinoco, quienes establecieron la catalogación decimal que actualmente predomina en el Archivo.

Su acervo se divide de la siguiente manera: expedientes de gaveta, legajos encuadernados y no encuadernados y registro de representantes.

Los *expedientes de gaveta* se llaman así porque están guardados en archiveros de cajón, cuyos documentos fueron agrupados sin tomar en cuenta la oficina de procedencia, de ahí que se formaran se-

ries que ahora conocemos con el nombre de artificiales.

Los *legajos encuadernados* corresponden a expedientes de gaveta que, por ser considerados de mayor importancia, pasaron a formar libros. Afortunadamente los documentos que forman tanto estos legajos encuadernados como los expedientes de gaveta disponen de un catálogo que facilita su manejo.

Por último, el *registro de representantes* es una guía de los diplomáticos mexicanos acreditados en el extranjero y de los extranjeros en nuestro país.

En octubre de 1984 la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en aras de fomentar y facilitar la consulta del material existente sobre Centroamérica, emprendió la elaboración de guías documentales que recogieran las fuentes sobre cada uno de los países de la región.

En la actualidad ya se han concluido todas las de Centroamérica y están próximas a publicarse, en tanto que se procede a elaborar las correspondientes a Chiapas y Quintana Roo.

Vale aclarar al respecto que durante muchos años del siglo XIX, México acreditó a un solo enviado extraordinario para que lo representara ante todas las repúblicas centroamericanas. Este residió generalmente en Guatemala o en El Salvador, por eso la mayoría de las fuentes procede de nuestras representaciones en aquellos dos países.

Los documentos sobre Centroamérica, desde la perspectiva de estas guías se dividen en dos grandes apartados: *diplomático* y *consular*.

Los *asuntos diplomáticos* se refieren a la instrumentación de la política exterior por parte de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores acreditados ante otros países.

Los *asuntos consulares* reflejan los aspectos administrativos y económicos de las relaciones exteriores de México.

La mayor parte de la documentación fue enviada a la Cancillería por nuestras legaciones — que en 1943 se elevaron a embajadas — y por el servicio consular mexicano acreditado en Centroamérica.

El investigador debe saber también que en términos generales, la información con que cuenta el Archivo no es unilateral, pues en la mayoría de los casos se tiene también la contraparte, es decir, los documentos respectivos generados por los gobiernos centroamericanos y sus misiones diplomáticas acreditadas en México.

La documentación diplomática comprende la correspondencia de las misiones con la Secretaría de

Relaciones Exteriores de México y los ministerios del país sede, así como los informes políticos y económicos elaborados por nuestros representantes, que son de gran importancia para saber del país en cuestión y lo que en él se dijo de México. Las fuentes incluyen, además, recortes de periódicos, publicaciones, noticias y planes sobre los decretos expedidos por los gobiernos centroamericanos que de alguna manera afectaron no sólo las relaciones internacionales sino también el desarrollo interno de México.

Asimismo todo lo relacionado con tratados y convenios es también relevante para ambos países.

La información consular contiene datos sobre la población mexicana en el extranjero y sus relaciones con aquellos gobiernos. También son de interés las cartas de naturalización y los informes administrativos y comerciales rendidos por los cónsules, pues con este material se definen los vínculos económicos del país en cuestión con México.

El estudioso de la frontera sur encontrará de particular interés los documentos sobre los límites entre México y Guatemala, reunidos en 40 volúmenes encuadernados. La serie incluye expedientes históricos anteriores y posteriores a la Independencia de México, intercambio de notas entre ambas naciones, mapas, croquis, convenciones entre cancilleres y presidentes y anteproyectos de tratados y otras negociaciones.

El problema de los límites es importante, además, por sus implicaciones económicas. Un ejemplo de especial interés en este sentido se observa al estudiar el accidentado desarrollo agrícola de las zonas limítrofes, ya que los terrenos de cultivo comprendidos en grandes latifundios constituyeron un motivo permanente de disputa entre Guatemala y México, especialmente en el caso de Chiapas. Sugerente sería también revisar las comunicaciones de Matías Romero al gobierno federal sobre las ventas de terrenos mexicanos a ciudadanos de Estados Unidos, efectuados por las autoridades guatemaltecas.

Asimismo, esta indefinición fronteriza creó confusiones en la nacionalidad de los habitantes de la región, suscitando dificultades de gran envergadura.

La falta de autoridad, por otra parte, alentó las invasiones de terrenos que derivaron en frecuentes choques entre militares y civiles. Estas confrontaciones pusieron constantemente en peligro a los habitantes de la frontera, de ahí su justificada inquina hacia la autoridad federal que los abandonaba a su suerte.

Otros rubros de interés para la frontera sur que ofrece el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada son los siguientes:

1. Documentos relacionados con la anexión de Chiapas y Soconusco a México.
2. Territorio de Honduras Británicas o de Belice 1873-1949, que recoge la correspondencia entre los gobiernos de México, Gran Bretaña y Guatemala en torno al régimen de Belice.
3. Correspondencia despachada por la legación de México en Guatemala, que se refiere a temas diplomáticos y consulares entre los dos países.
4. Reclamaciones mutuas entre México y Guatemala, sobre cuestiones de límites.
5. Paz centroamericana, 1906-1907, y la mediación diplomática de México.
6. Revolución en Nicaragua, la intervención estadounidense y la mediación por parte de México: 1909-12. Contiene la correspondencia de la Embajada de México en Washington sobre la intervención de Estados Unidos en Centroamérica, así como las reseñas políticas de nuestra legación en las cinco repúblicas centroamericanas.

En términos generales, se puede advertir que la información del Archivo es más rica en lo que se refiere a la relación de México con Guatemala que con Belice, puesto que la relación con este último siempre ha sido muy débil. Sin embargo, ahora parece intensificarse, aunque sea de manera primordial por la vía del contrabando, siguiendo la tradición del comercio ilegal tan practicado por los ingleses en México y Guatemala durante el siglo pasado.

Además de la información sobre política exterior contenida en este Archivo, se puede encontrar vasta información sobre los principales problemas económicos que han determinado la evolución de la zona fronteriza, como son la producción del café, del cacao y del chicle.

A finales del siglo XIX, la exportación del café resultó de interés fundamental para Chiapas y Guatemala. Asimismo, el comercio del cacao entre México y Guatemala también fue muy activo, aunque ilegal. Cabe mencionar que el gobierno mexicano ponía restricciones a la exportación del producto para que éste se quedara en el país; sin embargo, los contrabandistas lograban sacarlo de Tabasco para venderlo entre los chapines.

La explotación de los trabajadores migratorios contratados para la pizca del café o la obtención del chicle, constituye aún hoy una fuente de graves problemas en Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.

Otra causa de dificultades fueron los abusos cometidos contra los indígenas que venían de los Altos de Tacaná a vender sus animales en las ciudades chiapanecas de La Unión, Hidalgo y Soconusco.

Las diferencias surgidas por el cambio de moneda afectan desde tiempo atrás las economías locales que tienen muchas dificultades para conseguir los quetzales o dólares, a que aspiran los trabajadores migratorios al recibir su paga.

Otro motivo de conflicto es el flujo migratorio de guatemaltecos a Chiapas que intentan reincorporarse a sus familias.

La protección de mexicanos en la frontera sur, así como las reclamaciones de parte de nuestros vecinos por violaciones a sus garantías individuales, son una constante en las historias locales que diplomáticos y cónsules han registrado desde el siglo pasado.

Entre los conflictos de carácter histórico-político sobresalen las actividades contrarrevolucionarias

de los mexicanos en Guatemala y en El Salvador durante el movimiento iniciado en 1910.

Las cuestiones políticas internacionales que recogen las entrevistas de los presidentes, generalmente opuestas a celebrar sus encuentros fuera de la frontera mexicana, son fundamentales para el estudio de las actividades políticas de los estados limítrofes.

Finalmente las noticias sobre los viejos conflictos que definen los antagonismos centro-periferia constituyen otra veta valiosísima del acervo, pues es frecuente encontrar en las fuentes quejas de los gobiernos fronterizos contra los abusos de las autoridades capitalinas que absorben una gran parte de la actividad económica local.

Se han apuntado diversos temas de importancia para la frontera sur que pueden ser estudiados en el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyas puertas están abiertas a los investigadores de la realidad mexicana, más aún si éstos se interesan por el conocimiento de la provincia mexicana, de acuerdo con la añeja vocación del suscrito y con las nuevas tendencias descentralizadoras.